



IV CONCURSO FOTOGRÁFICO

‘LA MORAGA Y EL ESPETO DE SARDINAS’

1. Convocatoria

La Carta Malacitana y la Asociación Marbella Activa organizan junto a Diputación de Málaga a través de Sabor a Málaga como patrocinadores y en colaboración con la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera y más concretamente al Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea (IEAMED), Cervezas San Miguel y la Mesa del Espeto (integrada además por Círculo de Empresarios de Torremolinos, la asociación provincial de empresarios de playa de la Costa del Sol y la asociación de espeteros entre otros colectivos) la cuarta edición del certamen fotográfico ‘La moraga y el espeto de sardinas’ con el fin de poner en valor uno de los principales patrimonios inmateriales de los malagueños como es el saber tradicional de elaboración del espeto de sardinas y la fiesta de la moraga como manifestación cultural asociada al espeto..

2. Tema

La temática de las fotografías presentadas hará referencia a la fiesta de la moraga y al espeto de sardinas. Se valorará en las fotografías el respeto por la tradición: el proceso de amoragar, los espetos en cañas, la figura del amoragador, el fuego... No se admitirán fotografías cuyos espetones sean metálicos.

3. Participantes

Podrá participar cualquier persona que presente imágenes propias, originales e inéditas, que no hayan sido publicadas ni estén pendientes de publicación y que no se hayan presentado a otros concursos. Quedan excluidos como participantes





las personas relacionadas directamente como el comité organizador y con el jurado del concurso.

4. Contenidos

Cada participante podrá presentar un máximo de cinco fotografías en formato digital aunque un mismo autor sólo podrá recibir un premio. Se valorará la originalidad y el valor estético de la obra.

5. Plazo

El plazo de presentación de las fotografías concluirá el 15 de septiembre de 2022. La decisión del Jurado se comunicará personalmente a los premiados y finalistas. El fallo público se realizará en un acto que se celebrará a finales de septiembre y se comunicará con la suficiente antelación a los premiados para su asistencia y recogida de premios.

6. Presentación

Las fotografías se enviarán mediante cualquier servicio de transmisión de grandes ficheros (google drive, dropbox, wetransfer, etc.), enviando el enlace a los correos de la asociación Marbella Activa (marbellactiva@gmail.com) y del presidente del jurado (acastro@uma.es).

En el título del mensaje se incluirá el texto **IV Concurso fotográfico “La moraga y el espeto de sardinas”**. En el cuerpo del mensaje deberá figurar:

- Nombre, apellidos, DNI del participante y datos de contacto (ciudad de domicilio, dirección y teléfono).
- Título y descripción/historia breve de cada fotografía.

7. Formato de las fotografías





En formato JPG o TIFF aunque se valorará su acompañamiento en formato RAW. El tamaño mínimo de las imágenes es 3000X1500 píxeles y una resolución de 300 ppp.

Los participantes deberán guardar copias electrónicas de las fotografías aportadas en la mayor resolución posible.

8. Premios

Se establecen los siguientes premios:

- **Primer premio:** 600 euros
- **Segundo premio:** 400 euros
- **Tercer premio:** 200 euros

En esta edición habrá una **categoría especial dedicada a la fotografía histórica** sobre el espeto y las moragas con un premio en metálico de **200 euros** a la mejor fotografía realizada antes de 1970.

Además de los premios en metálico los organizadores podrán hacer entrega de galardón y otros premios en especie.

9. Difusión de los trabajos

El objetivo de este concurso es que las fotografías ganadoras junto con una selección de las fotografías finalistas puedan formar parte de una futura exposición tanto física como digital para poder ser exhibida al gran público y sirvan de material de apoyo como material gráfico a la candidatura del espeto como patrimonio de la humanidad y otros proyectos que tengan como objetivo la salvaguarda y el reconocimiento de este saber tradicional y de la fiesta malagueña de la moraga.

10. Resultados





La decisión del Jurado se comunicará personalmente a los premiados y finalistas. El fallo público se realizará en un acto organizado para la entrega de premios que se celebrará al final del septiembre u octubre.

11. Jurado

El jurado, presidido por Antonio Castro Higuera, estará formado por los fotógrafos Jesús Chacón, M^a José Villanueva y Carlos Cáceres y por Javier Lima como representante de Marbella Activa, Laura Escobar por Carta Malacitana y Pablo Souvirón en representación del IEAMED.

La decisión del Jurado será inapelable.

12. Comité organizador

El Comité Organizador estará compuesto por Antonio Carrillo, presidente de la asociación Carta Malacitana, Javier Lima, presidente de la asociación Marbella Activa y Antonio Castro, doctor y profesor universitario, experto en industrias creativas y culturales.

13. Derechos

Los autores al presentar las fotografías a concurso asumen la responsabilidad en cuanto a la autoría y originalidad de las imágenes, las cuales deben poseer la autorización de las personas que pudieran aparecer en ellas. El objetivo de este concurso es disponer de material gráfico para apoyar la difusión de este patrimonio inmaterial que representa el espeto de sardinas y la moraga como manifestación cultural asociada al espeto. Los autores autorizan el uso de las imágenes presentadas a concurso a las asociaciones Marbella Activa, Carta Malacitana y la Mesa del Espeto para cualquier actividad de salvaguarda y difusión del conocimiento de dicho patrimonio cultural: publicaciones, páginas web, exposiciones, redes sociales y demás soportes de comunicación, etc. Siempre que sea posible, la obra irá acompañada del nombre del autor o autora.





14. Consideraciones finales

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases y la conformidad con las decisiones del Jurado.

El incumplimiento de las bases del concurso podrá ser causa de desestimación y, en su caso, de reintegro de los premios. El Comité Organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en estas Bases. Las decisiones que se tomen en este sentido serán inapelables.



© José González
Título: Inquietas
III Concurso fotográfico



ORGANIZAN



PATROCINAN



COLABORAN

